



Cuentas para depósito

Banco: BBVA CLABE INTERBANCARIA 012290001566995537

Banco: BBVA CLABE INTERBANCARIA 0122900076524446

Banco: SANTANDER CLABE INTERBANCARIA 01-43-11-65-50-53-55-12-67

FACTURAR A:

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION

BLVD FELIPE ANGELES S/N, VENTA PRIETA, 42080 Pachuca de Soto, HID, México

+52 771 206 6044

RFC: IH8920518025

Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

20/08/2024

LA PRESENTE DOCUMENTACION COMPROUEBA EL
EJERCICIO DE LA PARTIDA QUE SE MENCIONA Y SU
PAGO DEBERÁ TRAMITARSE BAJO MI RESPONSABILIDAD

M. EN A. LEOCADIA MARGARITA AGUIRRE ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

CÓDIGO/PRODUTO	CVE. SAT	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CVE. SAT	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	DESCU	PRECIO TOTAL
NE-079APZA	44121708	MARCATEXTO COLOR AMARILLO PUNTA BISELADA TAMAÑO JUMBO 3 ANCHOS DE LÍNEA MODELO: NE-079A MARCA: NEXTEP	526.00	Piezas	H87	\$ 6.90	IVA(16%)	0.00	\$ 3,629.40
TI122	44122010	SEPARADORES TAMAÑO CARTA CON 5 DIVISIONES PESTAÑAS PLASTIFICADAS INSERTABLES MODELO: 67933TI1227 MARCA: AVERY	95.00	Paquete	XPK	\$ 18.97	IVA(16%)	0.00	\$ 1,802.15

PEDIDO 143/LIC, ANEXO 1-A

ESTA FACTURA SE HACE BUENA POR \$6,300.59 (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 59/100 M.N.)

SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 59/100 M.N

Utilice la siguiente referencia al realizar su pago: B40640

Subtotal \$ 5,431.55

IVA 16% \$ 869.05

Total \$ 6,300.60

Emitter certificate: [REDACTED]

SAT Certificate: 0000:000000/07310321

Expedition place: 42080

Fiscal Regime: 601

Emission Date: 2024-08-20 14:13:17

Fecha de timbrado: 2024-08-20 14:13:17

Fiscal Folio: [REDACTED]

Uso de CFDI: Gastos en general



Sello digital de conformidad

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

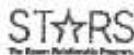
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Recibi de conformidad la mercancía arriba citada con factura original. Por este pagaré, reconozco (emos), debo y me(nos) obligo(amos) a pagar incondicionalmente a su vencimiento el dia 20/09/2024 a la orden de HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO la cantidad de \$ 6,300.60 SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 59/100 M.N., valor recibido en mercancías y/o servicios, a mi (nuestra) entera satisfacción.

En caso de mora, causará un interés moratorio mensual del 10% hasta su total liquidación. Este pagaré no es domiciliado, es mercantil y está regido por la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, quedando dispensado del protesto para todo los efectos legales a que haya lugar, todo Cheque Devuelto causará un cargo del 20% sobre el monto del mismo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
Firma de conformidad

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



LEYENDA ALUSIVA AL GASTO: COMPRA CONSOLIDADA DE MATERIAL DE OFICINA UTILIZADO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y A TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN, PROMOCIÓN VERTICAL, PROMOCIÓN HORIZONTAL, HORAS ADICIONALES Y RECONOCIMIENTO ENTRE OTRAS SUSTANTIVAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA IDONEIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REUNIONES DE TRABAJO CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN BENEFICIO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA.

No. DE PROCEDIMIENTO: LIC. PUB. NAL. No. IHE-CGAYF-N27-2024-ANEXO 1-A

FOLIO FISCAL: [REDACTED]

Se testan los datos de Folio Factura, Folio Fiscal, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT Y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo Dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Públicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.

